

OFERTA PÚBLICA DE VENTA (CONCURSO)

SUELO RESIDENCIAL

JUNIO-2025

PROVINCIA: HUELVA

MUNICIPIO: BONARES

ACTUACION:11-BONARES/PP-4

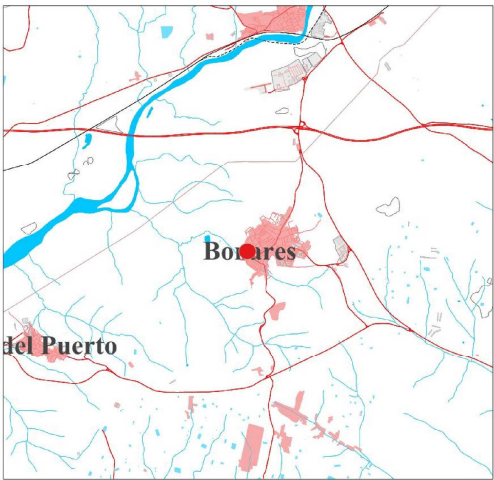
COD.PROMOCIÓN: 971

Unidad de Venta	Superficie m2	Edificabilidad m2	Precio Mínimo €	Nº. Viviendas	Régimen
PR-M09-100	100,29	134,72	21.653,83	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-101	101,28	136,05	21.790,76	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-102	100,57	135,10	21.692,95	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-103	100,92	135,57	21.741,34	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-104	101,00	135,68	21.752,66	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-105	104,76	140,73	22.272,60	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-106	108,67	145,98	22.813,11	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-107	100,62	135,17	21.700,15	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-108	100,95	135,61	21.745,46	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-109	100,62	135,17	21.700,15	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-110	101,34	136,13	21.799,00	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-111	100,36	134,82	21.644,12	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-112	100,32	134,76	21.657,95	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-113	103,35	138,83	22.076,98	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-114	115,29	154,87	23.728,40	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-97	113,61	152,62	23.496,74	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-98	103,23	138,67	22.060,50	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-M09-99	100,23	134,64	21.645,59	1	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)

OBSERVACIONES

Se admiten ofertas de compraventa y de opción de compra a 6 y 9 meses.

Régimen de Viviendas Protegidas: General



Escala= 1:100.000



Escala= 1:500.000

PARCELAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE
RÉGIMEN PROTEGIDO DE TIPOLOGÍA UNIFAMILIAR EN EL
SECTOR PP-4 ENTRE C/ BLAS INFANTE Y PINTOR VÁZQUEZ
DÍAZ EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BONARES, HUELVA

PLANO Nº **1**

JUNIO 2025
ESCALA= 1:5.000
EXPEDIENTE: 971



0 50 100 150 200 250 m

OFERTA PÚBLICA DE VENTA (CONCURSO)

SUELO RESIDENCIAL

JUNIO-2025

PROVINCIA: MÁLAGA

MUNICIPIO: MÁLAGA

ACTUACION: 61-MÁLAGA/CENTRO HISTÓRICO

COD.PROMOCIÓN: 4519

Unidad de Venta	Superficie m2	Edificabilidad m2	Precio Mínimo €	Nº. Viviendas	Régimen
PR-14-54 - . - .	102,54	291,30	264.613,55	3	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-11 -42 - . - .	143,29	248,99	226.180,58	4	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-14 -55 -RR - .	105,11	289,41	262.897,31	3	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)
PR-44 - . - . - .	211,00	459,87	402.139,97	5	VIVIENDA PROTEGIDA (VPO)

OBSERVACIONES

Solo se admiten ofertas de compraventa.

Forma de pago: Al contado o aplazado.

El número de viviendas es indicativo, siendo de aplicación las disposiciones del PEPRI Centro.

Las fincas se ofertan como cuerpo cierto.

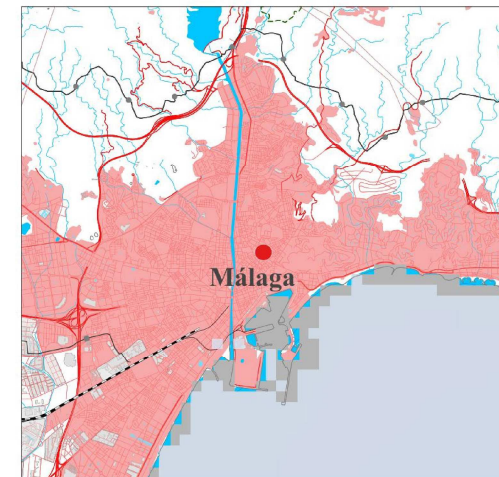
El precio se ha determinado en base a la edificabilidad teórica útil, no afectando lo expuesto en cuanto a la superficie, a excepción del inmueble PR-44 - Dos Aceras nº 9, cuyo precio se ha determinado en base a los datos del proyecto básico.

Tendrán prioridad para la adjudicación las ofertas que se presenten vinculadas a la promoción de viviendas protegidas en Régimen General, subsidiariamente y solo para el supuesto de que no se reciban ofertas para Régimen General, podrá adjudicarse a ofertas vinculadas a la promoción de viviendas protegidas a Precio Limitado.

- PR-11-42 - Alta n.º 18 - Precio Limitado: 237.568,04 €
- PR-14-54 - Álvarez n.º 16 - Precio Limitado: 277.935,84 €
- PR-14-55-RR - Álvarez n.º 18 - Precio Limitado: 276.133,28 €
- PR-44 - Dos Aceras n.º 9 - Precio Limitado: 420.418,58 €

Otros datos:

- PR-14-54 - Álvarez n.º 16: Edificio con Protección Arquitectónica I
- PR-14-55-RR - Álvarez n.º 18: Edificio con Protección Arquitectónica I
- PR-44 - Dos Aceras n.º 9: Edificio con Protección Arquitectónica II.



Escala= 1:100.000



Escala= 1:500.000

PARCELAS DE USO RESIDENCIAL EN RÉGIMEN DE VIVIENDA
PROTEGIDA EN EL CENTRO HISTÓRICO EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE MÁLAGA

PLANO DE SITUACIÓN

PLANO Nº

1

JUNIO 2025
ESCALA= 1:10.000
EXPEDIENTE: 4519



0 100 200 300 400 500 m

Junta
de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda

Agencia de Vivienda
y Rehabilitación de Andalucía

